

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45963** BARCELONA

Luis Miguel Gonzalo Capellín, el letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 01 de Barcelona,

Hago saber: Que eEn el concurso abreviado 299/2013-G se dictó un auto de fecha 3/09/2018 por la que se ha declarado concluso el concurso de pamiyas servicios de ingeniería sa, con NIF A78215993, con domicilio en C/Pallars, nº 99 - 1º, Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponer recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistente en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 17 de septiembre de 2018.- Letrado de la administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A180057484-1